

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL GOBIERNO DE QUINTANA ROO A ATENDER Y DAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN Y A LOS TURISTAS, ANTE LOS ENFRENTAMIENTOS VIOLENTOS DE TAXISTAS EN LA ENTIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

El suscrito, Rubén Ignacio Moreira Valdez, diputado a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo al tenor de los siguientes

### **Considerandos**

Hace ya tiempo que las plataformas Uber y Didi habían intentado ingresar al estado de Quintana Roo para poder operar de manera libre, sin embargo, por intereses de algunos sectores, no se habían dado los permisos necesarios para trabajar. De ahí que la empresa de Uber promoviera un amparo a efecto de poder contar con los permisos para poder operar.

Esta situación generó molestia por parte del sindicato de taxistas y comenzaron a realizar diversas movilizaciones al interior del estado, así el 14 de diciembre de 2022 se manifestaron frente al tribunal con la idea de impedir que los jueces resolvieran en favor de la empresa de choferes.

El problema se incrementó cuando el 12 de enero de 2023, finalmente Uber obtuvo un amparo en el que permite a la plataforma de transporte operar libremente en Cancún, lo cual incrementó el descontento del sector de los taxistas, que durante los últimos días intensificó la manifestación y generó el caos en la ciudad turística más conocida del estado de Quintana Roo: carreteras bloqueadas, violencia contra conductores de las plataformas, pasajeros e incluso autoridades.

Los conductores de taxis critican que este tipo de operaciones, las llevadas a cabo por las plataformas de transporte, vulneran sus fuentes de ingreso y, desde que se aprobó el amparo, han pedido a las autoridades del territorio contar con certeza para salvaguardar sus trabajos.

La situación de los disturbios fue tan grave que la embajada de los Estados Unidos de América (EUA) emitió una alerta de viaje para el estado; en la cual llamó a sus ciudadanos a extremar precauciones, mantener un perfil bajo y tener cuidado al momento de hacer uso de algún medio de transporte público.

Esta situación es grave, porque la península de Yucatán y en concreto el municipio de Cancún, Quintana Roo, es una de las zonas de mayor afluencia turística de México, de hecho, se trata del primer centro vacacional planteado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) desde 1974.<sup>1</sup>

Este lugar es tan importante para el turismo que, de enero a agosto de 2022, el aeropuerto de Cancún fue el que más visitantes recibió en el país: 6.4 millones de turistas internacionales, 66.9 por ciento más que en el mismo periodo un año antes.<sup>2</sup>

En este sentido, resulta fundamental otorgar seguridad jurídica y garantizar el desarrollo de manifestaciones pacíficas a efecto de no lastimar la afluencia turística del estado, pues este sector es fuente de empleos y de activación económica, pues la mayoría de las personas que habita la localidad se dedican al sector de servicios.

Si bien es cierto que la manifestación es un derecho de todas y todos los mexicanos, ésta tiene su límite en el ataque a terceros; de ahí que se deba proteger y garantizar que este tipo de reclamos, por legítimos que pudieran ser, se realicen en un marco de respeto del derecho, pues no sólo afectan a unos cuantos, sino que la situación actual ha derivado en una afectación latente a la economía turística local y nacional.

Es así que el estado de Quintana Roo debe implementar urgentemente medidas de atención que otorguen solución al conflicto y garantice seguridad y paz a la población y turistas de su entidad.

Por lo anterior se somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a garantizar la seguridad de la población y los turistas ante los disturbios generados por los integrantes del sindicato de taxistas.

**Segundo.** Se exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a iniciar las acciones necesarias para dar atención y concluir con los disturbios, así como promover la activación del turismo en la zona.

### **Notas**

1 <https://www.gob.mx/fonatur/acciones-y-programas/cancun-84239>

2 <https://elpais.com/mexico/2023-01-24/los-taxistas-provocan-el-caos-en-cancun-tras-la-llegada-de-uber.html>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de febrero de 2023.

Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica)